

ALGUNOS APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL reflexiones para una estrategia democrática¹

La Junta Estudiantil Nacional me ha invitado a hablarles sobre la historia del movimiento estudiantil en Puerto Rico. Acepté sin vacilar aún cuando sabía que era una locura. No sólo por saber demás que es una tarea difícil, sobre todo por el breve espacio de tiempo que tenía para prepararme, si no además por la carga del trabajo y de los estudios, y los tantos otros problemas que impertinentan cuando menos uno se los espera. Pero recordé una pared en las afueras de la universidad, que alguien, en algún momento escribió: no hay locuras sin amantes, ni patria sin estudiantes. Y son tal vez esas palabras las que encadenan todas las historias posibles de eso que hoy voy a hablarles: el movimiento estudiantil.

Revisando entre mis estantes encontré un librito que circuló clandestinamente por Europa hace muchos años. No tiene fecha ni casa editora, ningún tipo de remitente, pero sé que fue escrito por estudiantes. En él leí que cada pequeña cosa que logres cambiar en la universidad, repercutirá de alguna manera en la sociedad. Así como cada pequeña cosa que cambies en la sociedad, podrá tener consecuencias en la universidad. Más adelante afirmaba: “Queremos una universidad, sí, pero que pierda sus paredes para fundirse con la vida...” ¿Por qué el librito no tenía remitente, ni fechas, ni autor, ni nación, ni dueño?

Algunos antecedentes

El estudio reflexivo de la historia, o más bien, de las historias de las luchas reivindicativas estudiantiles, es fundamental. Pero es preciso acentuar que la historia escrita no sirve para autorizar o no una estrategia de lucha. Sirve para reflexionar, no para legitimar. Y, tal vez, sirve como un punto de partida para pasar balance sobre los objetivos estratégicos del movimiento estudiantil, sus limitaciones y sus posibilidades.

El papel que han jugado los movimientos estudiantiles en los procesos históricos de cambio político y social puede ser referenciado en todos los puntos cardinales del planeta. En 1848, los estudiantes franceses desempeñaron un papel determinante en la caída del gobierno de Luis Felipe de Borbón y en 1871 en los acontecimientos relacionados con la Comuna de París. El movimiento estudiantil ruso fue vital en las luchas contra el zar y en los acontecimientos revolucionarios de 1905 y 1918. En el contexto latinoamericano, la primera de las grandes reformas universitarias se da en Córdoba, Argentina, donde se implementa el concepto de co-gobierno que otorgaba participación a los estudiantes en los procesos decisorios de la Universidad. Los movimientos estudiantiles, levantados contra lo que colectivamente entendían como opresión e injusticia, participaron en la caída de Perón en Argentina en 1955, la de Pérez Jiménez en Venezuela en 1958 y la de Rojas Pinilla en

¹Ponencia presentada por Gazir Sued en representación de la Federación Universitaria Pro Independencia (CRP), ante el Primer Congreso Nacional de Representantes Estudiantiles, celebrado en el recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, del 4 al 6 de mayo de 1997.

Colombia en 1957. De igual manera fue significativa la participación del movimiento estudiantil cubano en la revolución de 1959. Los movimientos disidentes de las democracias populares de Europa oriental (Hungría, 1956; Polonia, 1966 y Checoslovaquia, 1968), la resistencia al gobierno de Diem en Viet-Nam en 1963, la oposición al movimiento de Sukarno en Indonesia en 1966, los disturbios estudiantiles en Japón, la lucha estudiantil norteamericana por los derechos civiles y contra la guerra de Viet-Nam y la revuelta estudiantil de mayo de 1968 en Francia. Estos movimientos han demostrado, en palabras de Luis Nieves Falcón que:

“...los movimientos estudiantiles y las crisis univesritarias pueden tener serias repercusiones en los procesos económicos, políticos y sociales que determinan la vida y desarrollo de los pueblos del mundo contemporáneo, al mismo tiempo que son índice de las profundas crisis nacionales que van más allá de los muros de los recintos universitarios.”²

En el contexto local, las problemáticas inmediatas que ha enfrentado el estudiantado han guardado siempre una estrecha relación con la situación estructural de la Universidad. Sin embargo, los enfrentamientos entre el movimiento estudiantil y las autoridades univesritarias y políticas no deben ser analizados fuera del contexto histórico, social, político y económico en que tuvieron lugar. Podemos entonces coincidir con Nieves Falcón en que:

“...los enfrentamientos de hoy, tanto como los anteriores, no son meramente el producto de peculiaridades coyunturales, si no que tienen su raíz más profunda en rasgos estructurales y contradicciones internas que caracterizan la vida universitaria en nuestro primer centro docente y la vida social y política del país.”³

O sea, que aunque es imperativo articular luchas reivindicativas inmediatas, éstas deben formar parte integral de una estrategia más amplia. A partir de este entendido, los movimientos estudiantiles *progresistas* han asumido la tarea de profundizar y dar continuidad a la lucha por la Reforma Universitaria, por su autonomía y su democratización.

Aunque en 1933 hubo una huelga estudiantil que duró un mes, es en 1948 que surge un movimiento estudiantil articulado y se dan enfrentamientos entre estudiantes y autoridades universitarias o del orden público. Varios factores de carácter político dieron lugar a ella: la represión contra estudiantes que izaron sola la bandera de Puerto Rico en el recinto y la prohibición de una actividad en la que estaba invitado a participar Pedro Albizu Campos. Además, apunta Nieves Falcón, la protesta tuvo raíces en el descontento estudiantil por la escasas oportunidades de participación de los estudiantes en los asuntos universitarios y de las limitaciones a la libertad de expresión política dentro de los predios del recinto, especialmente contra los sectores independentistas. Entre 1949 y 1964 ocurren reclamos por reformas universitarias y es en octubre de 1964 que ocurren los primeros

²L.N.Falcón; *Huelga y sociedad*; Editorial Edil, Río Piedras, 1982.

³Idem.

actos de violencia, donde el asunto del status político, como señala Nieves Falcón, enciende la chispa del conflicto.

Durante la década de los sesenta se evidencia con crudeza que la estabilidad política de los gobiernos del mundo pende de hilos demasiado endebles. La frágil autoridad que la legitima y la sostiene, que es tal vez el silencio y la indiferencia de las grandes mayorías, es puesta en jaque por l@s universitari@s. Para contrarrestar los riesgos que esto representa, los gobiernos mueven las fichas de la persecución política y el hostigamiento psicológico. Su jugada lleva el signo de la represión. Según García de Cortázar y Lorenzo Espinoza:

“Los campus universitarios fueron objetivo favorito del autoritarismo estatal y de la represión militar durante estos años. Las dictaduras y las democracias dictatoriales señalan a la juventud universitaria y algunos de sus preceptores como núcleos enemigos, repletos de comunistas y de subversivos infiltrados. Los estados mayores del mundo desatan una cruzada contra la inteligencia y la juventud no asimilada, declarando la guerra interior a cualquier crítica al sistema. La estrategia oficial aportará en su favor al bienestar alcanzado por obreros y clases medias, azusando a las mayorías silenciosas contra estudiantes e intelectuales ‘que no saben lo que quieren’, desde California a Pekín, pasando por Madrid, Praga o México...”⁴

La lucha anti-militarista

En el escenario local, en la década de los 60 se intensifican los conflictos en torno al problema de la guerra de Vietnam y el auge del militarismo. La lucha antimilitarista y, por consiguiente anti-imperialista, se centró tanto contra el servicio militar obligatorio como contra el ROTC. Es a principios de los años 70' cuando el movimiento estudiantil logra sacar el ROTC del recinto universitario de Río Piedras. Las luchas contra las prácticas militares de la marina de Vieques, por ejemplo, se han extendido hasta la actualidad. Hoy, no es solo la amenaza del traslado del Comando Sur y la instalación de los radares de la Marina en Juana Díaz y Vieques que extienden la pertinencia de los ideales antimilitaristas sino, además, la progresiva militarización de la policía y la política de “mano dura” implementada por el actual gobierno de turno. El ideal de una educación para la paz y no para la guerra se extiende hasta nuestros días. Desde la consigna ‘nuestras tierras pa’ sembrar, no para matar’ hasta la voz que encarnó en canción su sensibilidad:

“Un día después de la guerra,
si después de la guerra queda un día,
te tomaré en mis brazos y te haré el amor...
Si después de la guerra tengo brazos;
si después de la guerra queda amor...”

⁴F.García de Cortázar y J.M.Lorenzo Espinoza; *Historia del mundo actual 1945-1995*; Alianza Editorial, Madrid, 1996, p.250.

Sobre la autonomía

El movimiento estudiantil, en su lucha por la democracia universitaria ha tenido, no sólo la responsabilidad de transformar las estructuras y normas prevalecientes en la Universidad, sino también la tarea de impulsar la erradicación de los organismos represivos. La intervención de la policía durante manifestaciones estudiantiles y contextos de huelga ha sido repudiada y resistida. No sólo por las organizaciones estudiantiles vinculadas al movimiento independentista del país, sino por cualquier grupo que hiciera manifestaciones de protesta. Fechas que la intervención policiaca se manifiesta con crudeza son, por ejemplo, el 4 de marzo de 1970 donde fue asesinada la estudiante Antonia Martínez, el 11 de marzo de 1971, en la Huelga Estudiantil Nacional de octubre de 1973 y el 25 de noviembre de 1981, donde, como apunta Nieves Falcón, se develan niveles de brutalidad jamás soñados.

“Toda esta situación, representa una clara violación al verdadero concepto de autonomía universitaria...de lo que se trata es de la violación del derecho de la comunidad universitaria a disentir, a asumir posiciones críticas, a luchar y laborar libremente en la UPR.”⁵

La mediocridad de la enseñanza: un referente obligado

El análisis de la situación universitaria y el esbozo de tareas de programas de acción reivindicativa inmediata supone asumir la institución de educación superior del país en el entramado de instituciones de domesticación social, o lo que ciertos sectores académicos llaman *procesos de socialización*:

“En el proceso de socialización se interiorizan y asimilan cierto número de hábitos y valores conforme a la sociedad a la que se pertenece... La educación juega un papel trascendental en la transmisión de estos presupuestos, pautas sociales y valores, que van a configurar al propio educando y su quehacer en el mundo... En nuestras sociedades dicho proceso contribuye a interiorizar valores como el etnocentrismo, la competitividad, el individualismo, el nacionalismo exacerbado, la intolerancia, el sexismo, la homofobia, entre otros; valores que en modo alguno pueden considerarse que fomenten el respeto mutuo, la comprensión y cooperación local o internacional, o la capacidad de rebelión contra las injusticias...”

Es sabido entonces que la actividad educativa no es neutra. La manera y el contenido de la educación forma parte integral de las prácticas sociales. La institución universitaria, órgano de educación superior del país, promueve un modelo de sociedad y de ser humano acorde a su proyecto político. La función principal de la educación universitaria es, entonces, eminentemente política. Su encargo estratégico, en cuanto institución social, es producir sujetos *útiles* acorde a la sociedad a la que *pertenecen*. Debe preservar los estilos y las estructuras de poder vigentes, orientarlas, acoplarlas

⁵Idem.

y mantenerlas. Si acaso alteran su configuración es para lograr una mayor eficacia en su gestión normalizadora.

Desde por lo menos los últimos doscientos años, las apuestas políticas de los movimientos sociales han sido articuladas a partir de afirmaciones de derechos democráticos. Se exigía el derecho a la educación, porque ésta debía cumplir una función liberadora. Tanto de los prejuicios y supersticiones que arrojaban la época, como de los abusos de poder de los gobiernos y otras autoridades. Las fuerzas contestatarias articularon sus voces y prácticas de resistencia al calor de una utopía: la emancipación humana. Los antiguos regímenes no cabían en los ideales que poco a poco iban tomando formas concretas. Por ejemplo, tanto la revolución burguesa en Francia en 1789, como la revolución socialista rusa de 1917, necesitaron ambas reestructurar la educación, para asegurar la transmisión de los nuevos valores dominantes en las respectivas sociedades. Acorde a este objetivo estratégico, poco después de la invasión militar norteamericana a la isla, se funda la Universidad de Puerto Rico (1903). Advierte Nieves Falcón:

“Todo lo cual hace de la educación, una actividad profundamente política: desde la escuela primaria hasta la universidad. Esto es así porque permite transmitir las ideas, las actitudes y los comportamientos que los grupos dominantes necesitan para mantenerse en el poder.”⁶

Pero existe una relación recíproca entre la política y la economía. Hablar de política es hablar de relaciones de lucha, de tensiones y conflictos de intereses, de voluntad de poder. De eso se trata la economía. Para el liberalismo democrático, fundamento de legitimidad del capitalismo, nace la idea de la Razón. Ahí las fuerzas emergentes encontraron lugar al modelo de ser humano que debía acoplarse a sus ideales. Sobre ella se vierten las promesas que han regido el curso de la Universidad moderna hasta nuestros días: la emancipación, la justicia, el progreso y la libertad. Todavía la Universidad de Puerto Rico, al calor de un nuevo milenio, articula su legitimidad en esos principios:

“La Universidad de Puerto Rico, como órgano de la educación superior, es depositaria de las más altas aspiraciones del pueblo puertorriqueño. Le corresponde, pues, participar activamente en la búsqueda y difusión de la verdad; en la conservación, enriquecimiento y desarrollo de la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, así como en el estudio de los grandes problemas que lo aquejan...”⁷

Sin embargo, todavía un espíritu medieval la encadena. Si la meta principal de la educación en una sociedad democrática es la de enseñar a pensar, a cuestionar, a evaluar críticamente las situaciones y procesos sociales existentes, en algún lugar del curso de su historia se desvió y estas

⁶Idem.

⁷Tomado de la Declaración de Principios del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, basada en la Ley Número 1 del 20 de enero de 1966 o “Ley de la Universidad de Puerto Rico.”

grandes palabras quedaron lejos de cumplir su función liberadora. Según Nieves Falcón, no hay duda de que en una sociedad regida por intereses particulares -ya sean de clase, religiosos o políticos- el pensar, el evaluar críticamente las situaciones sociales (...) puede representar una amenaza real a los intereses dominantes:

“A los fines de evitar ese peligro, la educación se convierte en un proceso de manipulación y domesticación, en un instrumento apaciguador que resulta vital para mantener el *status quo*, para dejar las cosas como están.”⁸

No es de extrañar, entonces, que la Universidad fomente actitudes de dependencia e inculque valores tendientes a subestimar la capacidad creadora y productiva, no sólo de estudiantes sino también de profesores:

“La Universidad no fomenta el juicio crítico por el estudiante y propulsa el culto a la autoridad. El individuo viene obligado a aceptar todo lo que le es planteado por las ‘autoridades en la materia’ sin cuestionar y sin reconocérsele capacidad propia de análisis. Es así que en términos generales, la Universidad, fomenta una enseñanza elitista y autoritaria bajo la cual ‘el profesor lo sabe todo y enseña’ y el estudiante debe ‘aprender y acatar’.”⁹

De igual modo, la enseñanza en la Universidad, además de promulgar la aceptación indiscriminada de las ideas o la *verdad* oficial del sistema educativo, promueve enfáticamente la actitud de no asumir posición frente a los problemas sociales, manteniendo una fachada hipócrita de neutralidad y apoliticismo. Como denuncia la FUPI en su XXIII Congreso:

“De lo que se trata es del intento de obstaculizar la necesaria relación entre la universidad y el pueblo: de impedir que el universitario adquiriera conciencia de la *realidad* y luche por su transformación.”

Contra esa acepción del proceso educativo se levantan los movimientos estudiantiles progresistas. La consigna sería: ¡contra la mediocridad de la enseñanza!

Aún así, en el capítulo I, artículo 9, del Reglamento General de la Universidad, se estipula que la comunidad académica universitaria -y cito- desde la perspectiva de sus particulares funciones y responsabilidades, deberá velar por el fiel cumplimiento de la misión, objetivos y deberes fundamentales de la Universidad. La obligación es de *servicio al pueblo de Puerto Rico*, y su fidelidad es a los *ideales de una sociedad integralmente democrática*. En el cumplimiento *leal*, de su misión, la Universidad deberá:

⁸Op.cit.

⁹XXIII Congreso de la Federación Universitaria Pro Independencia; 1986.

- (1) Cultivar el amor al conocimiento como vía de libertad, a través de la búsqueda y discusión de la verdad, en actitud de respeto al diálogo creador;
- (2) Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales (éticos y estéticos) del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas;
- (3) Procurar la formación del estudiante, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad;
- (4) Desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo...a fin de que puedan ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña;
- (5) Tener presente que por su carácter de Universidad y por su identificación con los ideales de Puerto Rico, ella está esencialmente vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática.

Pero, ¿la verdad de quién debemos buscar? ¿Qué conocimiento debemos amar? ¿Cuál debemos ignorar y cuál, si acaso, repudiar? ¿Qué valores *culturales* debemos conservar, enriquecer y difundir? ¿Quiénes pertenecen a la sociedad puertorriqueña? ¿Quiénes, de otro lado, no tienen cabida en ella? ¿A quiénes, realmente, debemos servir?

Así, el registro de interrogantes es inagotable: ¿Qué saberes son los que se *transmiten* y por qué? ¿Qué otros quedan excluidos, marginados, descartados? ¿Quién autoriza lo que se puede o no saber? ¿Quién desautoriza? ¿Qué voces quedan ocluidas? ¿Cuáles se privilegian? ¿Cuáles son los valores éticos y estéticos de la cultura? ¿Qué cultura...? Son todas preguntas políticas porque en ellas se cuestionan los pilares de legitimidad del sistema; por lo tanto las posibilidades de su transformación.

A fin de cuentas, sean cuales fueran las respuestas, el problema de la mediocridad de la enseñanza sale a relucir constante e invariablemente. Ya sabemos que en nuestra sociedad la función educativa es principalmente la de regular las prácticas sociales, de trazar un horizonte normativo acorde a las orientaciones particulares del sistema. De un lado, debe *transmitir* las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas, según criterios de legitimidad social. Pero, ¿quién decide qué criterios son válidos y cuáles no lo son?, ¿cómo determinar dónde empieza y hasta donde se extiende *lo social*? El problema fundamental es político. En él, todas las interrogantes llevan implícitas la cuestión de la participación, la ausencia de democracia.

Ausencia de democracia

Desde la fecha de su fundación en 1903, hasta el presente, la organización de la Universidad de Puerto Rico, las estructuras de poder que la sostienen no han dejado de obstaculizar la

participación efectiva de la comunidad que la compone.¹⁰ La participación efectiva de los estudiantes en todos los niveles del sistema universitario es uno de los asuntos que más se ha debatido en la historia de las universidades. Beauregard González señala:

“Las luchas que se han generado por obtener dicha participación han sido innumerables y en ocasiones han generado conflictos de gran envergadura que han estremecido las estructuras de poder de la Universidad. La participación estudiantil y la democracia universitaria han sido de las reivindicaciones más importantes de los movimientos estudiantiles en la historia de la Universidad.”¹¹

No es sino hasta 1972 que se enmienda la ley universitaria y se autoriza al Consejo de Educación Superior (antiguo cuerpo rector de la Universidad), por recomendación del gobernador de Puerto Rico, a conceder participación estudiantil con voz y voto en las reuniones de departamento, Facultad, Senados Académicos, Juntas Administrativa y Universitaria.¹² Sabido es por todos que la participación es limitada y el poder deliberativo no es proporcional. Según la FUPI:

“...la participación alcanzada fue muy estrecha e impone al movimiento estudiantil unos límites que son necesarios romper (...) el tipo de participación estudiantil que se obtuvo como victoria de las luchas de los 70', no es una participación que garantice o, para ser preciso, que se fundamente en el ejercicio real y efectivo del poder de gobierno compartido en la Universidad.”

Hasta el día de hoy, ninguna reforma de ley ha logrado incorporar mecanismos efectivos de participación estudiantil. Esto, apunta Beauregard González [ha ocasionado] un malestar, e inclusive, una apatía de los estudiantes hacia tomar parte en las limitadas actividades que les son permitidas. Con la incorporación de la participación estudiantil en estos organismos -añade- se genera cierto cambio; pero en realidad las decisiones se quedan en manos de los administradores (y sobre todo, en su mayoría, de profesores que se niegan a compartir el poder deliberativo con los estudiantes) :

“La participación que los estudiantes tienen en la Junta Universitaria, en la Junta Administrativa, en el Senado Académico, en los Comités de Consulta y en los Comités de Facultad, al igual que la que provee el Reglamento General de la Universidad, es una pseudo-participación, que en última instancia no representa una estructura verdaderamente democrática.”¹³

¹⁰Para un recorrido histórico detallado sobre la distribución del poder en la Universidad de Puerto Rico, véase a B.González Ortíz; *Poder y participación en la UPR*; Ediciones de política y administración, Puerto Rico, 1994.

¹¹B.González Ortíz; op.cit., p.53.

¹²Op.cit., p.54.

¹³Op.cit., p.57.

El encargo de la ley

Hablar de la historia del movimiento estudiantil es innegablemente hablar de política. Por eso muchos desautorizan sus voces, las evitan o las rechazan. Es hablar de política porque es hablar de luchas y confrontaciones, de gente que ha creído que las cosas podían ser de alguna otra manera; de personas que han querido ser partícipes en las tomas de decisiones y los asuntos que le conciernen y le afectan. Pero también de gente que, bien acomodada o aspirante a estarlo, ha negado ese *derecho* y en su momento se opuso a los cambios, sea por fuerza o por indiferencia. Lo que me recuerda que el problema de la gente que dice que no le interesa hablar de política es que inevitablemente, cuando menos, será gobernada por gente que sí le interesa.

Las apuestas de las luchas políticas contestatarias, las manifestaciones de oposición y rebelión, durante este siglo, se han sostenido en nombre de los derechos democráticos. Eje central de esas apuestas ha sido el movimiento estudiantil. Al movimiento estudiantil le ha correspondido la tarea de impulsar, no sólo el mejoramiento de su situación, si no los cambios en las estructuras administrativas y académicas que propicien una mejor calidad educativa. Las consignas todas han girado en torno a asuntos que de una u otra manera las autoridades institucionales, con el aval del gobierno y el respaldo de los cuerpos represivos, no toleraban. Desde los derechos de libertad de expresión, de libertad de organización, de participación, de mejores condiciones de estudio, de hospedaje, de alimentación, de trabajo, de asistencia económica, de servicios médicos, de seguridad. Pero, ¿es la ley el lugar privilegiado donde debemos consolidar nuestros esfuerzos reivindicativos?

El encargo político de la Universidad aparece inscrito en la la ley que la rige. La eficacia política de la ley depende de su capacidad reguladora. La ley asigna *deberes* y *obligaciones*, marca los territorios permisibles del disenso, lo que el sistema está dispuesto a tolerar. El montaje liberal de su configuración permite que la institución fluya con relativa flexibilidad dentro del marco de la tolerancia de la ley.

Por ejemplo, los ciclos de crisis fiscal, por los que inevitablemente atraviesa la universidad, han llevado consigo grandes movilizaciones. Las autoridades universitarias y políticas del país saben que la fuerza bruta no es la manera más adecuada o conveniente para lidiar con los estudiantes. Necesitan reinventar su gobierno, sofisticar las técnicas de amansamiento de los estudiantes. Esto ha llevado a la administración a asumir políticas de no confrontación.

Sin embargo, ésto, irónicamente, en lugar de debilitar las redes de autoridad que la cimentan, han servido de punto de referencia para reconfigurar las redes de poder y autoridad. El sistema necesita administrar el poder de otra manera, obtener mayor eficacia al menor costo posible. La distribución del poder deliberativo y decisonal permanece intacta, las estructuras jerárquicas que lo sostienen, las prácticas habituales que la caracterizan. El aparato burocrático no se debilita, la autoridad legítima no ha cedido su silla. Los estudiantes seguimos del otro lado de la mesa.

El sistema liberal democrático debe mantener las estructuras de poder de una manera económica. Su eficacia política depende en su capacidad de regular las relaciones sociales, tanto a

nivel individual como colectivamente. La experiencia histórica ha demostrado que el recurso de la *violencia* sale demasiado de caro. La institución universitaria lleva implícita siempre esta contradicción. Sin embargo, esto no quiere decir, de ninguna manera, que la haya descartado por absoluto. A fin de cuentas, la fuerza de la ley siempre confiere la autoridad de mantener siempre la potestad de intervenir a conveniencia. Sea desde la imposición de la autoridad a través de la aplicación de medidas disciplinarias hasta la utilización de la fuerza bruta.

Es preciso, entonces, acentuar que ningún cambio de ley, como tampoco ningún cambio estructural por sí mismo, va a significar una transformación cualitativa en las relaciones entre la gente. Entre los mismos estudiantes se reproducen las prácticas que mantienen intacto el sistema. Aplican reglamentos indiscriminadamente, le rinden culto a la autoridad desde el momento en que no la cuestionan, avalan los procedimientos tal cual son, juegan el juego de imitar más que el de inventar, y todo, con la mejor voluntad del mundo, lo hacen en nombre de la democracia...

Reflexión final: sobre la democracia

La palabra *democracia* es vértice de las retóricas políticas de fin de siglo. Su virtud seductora no reside en ella misma o por sí sola si no en las promesas que deja en suspenso, las de libertad y seguridad, de justicia e igualdad. Promesas embriagantes tanto para el más ingenuo como para el más atento. Su sentido, lejos de haberse perdido, se ha multiplicado infinitamente. Su cuerpo, su verdad última, como el de la *libertad*, habita territorios sin fronteras. Demasiadas bocas gustan de ella, la manosean, la admiran pero también la violan, la hostigan, la traicionan. Y, aunque tal vez haya quien la ignore, nadie se atreve a rechazarla. La democracia se ha convertido en semblante de época, en objetivo irrenunciable, en derecho, en sentimiento, en proyecto político, en reivindicación moral, en esencia, obligación y virtud de la sociedad. Aún así, su trama, articulada junto a los vectores de la emancipación, deambula entre las rutas del desencanto.

¿Quién habla en su nombre, de ella y por ella? La democracia, en el escenario político actual, aparece también como eco de las mutaciones globales del capital, entre las cuales el enjambre de las tecnologías electrónicas de información intensifica sus movimientos. Lo democrático pierde cada vez más la posibilidad de un significado específico, o por lo menos de una definición absoluta. Se convierte más en referente de una condición, en significante de prácticas de lucha, y como tal, móvil, inestable e impredecible en su totalidad. Pero según ésta se dispersa cada vez más entre las redes de lo social, donde en ocasiones se intensifica como se diluye, también lo hacen los modos de dominación, con los que no ha dejado de coquetear. La palabra democracia más que nada es peligrosa.

En el contexto local, las fuerzas políticas que se han articulado como resistencia, sea frente a los poderes excesivos del Estado o a los conflictos cotidianos, aunque en ocasiones han podido volcarla contra el sistema que pretendía controlarla y filtrar con sutilezas las prácticas de la dominación, resultan fichas clave en las estrategias reguladoras del mismo sistema. La democracia, según se convierte en dispositivo de resistencia, también puede asumir la forma de péndulo normalizador. En este sentido, me parece más pertinente, que el movimiento estudiantil debe trazar

entre sus líneas de acción algunas (sospechas) sobre la hebra reguladora y domesticante que atraviesa la versión “dominante” de la democracia. Asumirla, tal vez, como apunta Aranguren:

“La democracia no es un status en el que pueda un pueblo cómodamente instalarse. Es una conquista ético-política de cada día, que sólo a través de una *autocrítica* siempre vigilante puede mantenerse. Es más una *aspiración* que una *posesión*. Es, como decía Kant de la moral en general, una *tarea infinita* en la que, si no se progresa, se retrocede, pues incluso lo ya ganado ha de re-conquistarse día tras día.”¹⁴

Tal vez esta perspectiva nos sirva para drenar los ápices de complicidad con el sistema que habitan entre nuestros propios discursos de resistencia. A partir de ahí podemos trazar nuevas rutas. La lucha por una reforma universitaria, por su autonomía y su democratización, sigue siendo un horizonte sin límites. Quizás las retóricas del sin remedio la despachen como utopía, como una causa perdida. Pero de causas ganadoras está construída la mayor parte de lo peor en nuestra sociedad...

La vía más cómoda de asegurar que algo resulte (*inevitable*), como dice un amigo, es no preguntarse si acaso podría ser de alguna otra manera. La democracia, como la libertad, hay que cuestionarla constantemente e inventarla incesantemente. ¿Cuánto de su configuración actual no se debe, más que al poder de la Razón de Estado o sus aparatos reguladores y represivos o los administradores de turno, a la inhibición de la inventiva de la gente? ¿Qué perspectivas se privilegian mientras otras se omiten, se excluyen o se niegan? ¿Qué alternativas posibles se cancelan antes de ni siquiera imaginarlas?

La democracia no es un atributo natural de nuestra sociedad. La versión prevaleciente es un efecto de conjunto. De cierta manera está condicionada por las relaciones de lucha en una sociedad. Relaciones que no son necesariamente impuestas, sino también consentidas, pactadas y negociadas, pero también olvidadas, ignoradas y desconocidas. Si esto es así, tenemos y tendremos tanta democracia como cada uno y entre todos querramos o cedamos.

El presente que hoy nos ha tocado vivir es, sin duda alguna, fruto de todas las luchas, en ocasiones dispersas, fragmentadas, regadas, sin aparentemente nada que ver las unas de las otras. En otras, al unísono, en consonancia, con intereses e ideales compartidos. Pero también ha sido de lo que se ha dejado de hacer, de lo que se pospuso y se pasó su tiempo. Ha sido fruto de las resistencias, de voluntades fuertes, de gente comprometida. Pero también de traiciones, de represión, de tropiezos, equivocaciones, torpezas, de faltas de ganas. Sin duda alguna, ha sido fruto de mucho valor y de mucho sacrificio. Y hoy, tal vez, como canta un amigo, Tito Auger, los que desencantados continuamos no es por valor, es por locura...

Muchos, por las razones que sean, pensarán que es una pérdida de tiempo. Pienso que esto no es sino eco de un lamento en la misma pared, pues suele venir de aquell@s que ayer pedían la cabeza del tirano y hoy día se contentan con verlo mejor peinado. No deja dinero, te atrasas en las

¹⁴Aranguren, en J.Muguerza; “Kant y el sueño de la razón”; *La herencia ética de la Ilustración*, C.Thiebaut, Ed., Editorial Crítica, Barcelona, 1991, pp.9-36.

clases, te cansas, te agobias, y todo por nada dirán. A esos se les puede responder como lo hizo Martí: “Aquél que no tenga el valor de sacrificarse, que tenga el pudor de quedarse callado frente a los que sí se sacrifican...”

Darle poder a la imaginación debe ser nuestra agenda primera. Parafraseando a Marcuse, la Universidad seguramente no puede hacer revolución alguna, pero sin duda puede jugar un papel decisivo y aportar las armas teóricas para instrumentar alternativas frente al desencanto epocal. En la medida en que el movimiento estudiantil se dé a la tarea de cuestionar en vez de profesionalizar, analizar en vez de transmitir, accionar en vez de consentir; se estará gestando la amenaza a esos intereses dominantes. La defensa de dichos intereses, como apunta Nieves Falcón, no tiene límites. De igual manera, podemos afirmar como él, que mientras se cultive la capacidad de pensar y de cuestionar, las luchas reivindicativas de l@s estudiantes podrán ser reprimidas pero jamás suprimidas...

**Gazir Sued
Cupey, 1997.**